

# Acta Sesión ordinaria Nº51-2025

**Acta Sesión ordinaria 51-2025**, celebrada el día veintiuno de enero del dos mil veinticinco del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, Lugar: Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. Al ser las cinco y quince minutos.

Sonia Medina Matarrita Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras Yesenia Carmona Anchia Meys Marina Martinez Zúñiga Javier Cascante Rojas <b>SUPLENTES</b> Hernán Aguilar Rodríguez Wilman Mora Vega Adrián González Quesada	Presidente Municipal Concejal Propietaria  Concejal Propietaria Concejal Propietaria En ausencia de Luis Alberto Almanza Villar, asume la propiedad. Síndico Suplente Concejal Suplente. Concejal Suplente
<b>AUSENTES</b>	
Luis Alberto Almanza Villar Elmer Agüero Berrocal	Concejal Propietario Concejal Suplente.

La presencia de:

Sra. Kattya Montero Arce, secretaria del Concejo Municipal.

Lic Juan Luis Arce Castro, Intendente Municipal

Se trasmite en face book

.....  
**ORACION**

**ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM**

**ARTICULO II. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA**

**ARTICULO III. RATIFICACION DEL ACTA**

**Acta ordinaria No. 50-2024, celebrada el 14 de enero del 2025**

**ARTICULO IV. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL. Ley 7794**

**ARTICULO V. AUDIENCIA (AS).**

**ARTICULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**ARTICULO VII. MOCIONES**

**ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE.**

**ARTICULO IX. COMISION**

**ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS**

**ARTICULO XI. ACUERDOS**

**ARTICULO XII. CIERRE DE SESION.**

.....  
**ORACION A** Kattya Montero Arce

**ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM.....**

**Sra. Sonia Medina Matarrita:** Procede a realiza la Comprobación del Quórum esta es aprobada con cinco votos. Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Javier Cascante Rojas asume la propiedad en ausencia de Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Yesenia Carmona Anchia y la Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

**ARTICULO II. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....**

**Sra. Sonia Medina Matarrita:** Somete a votación la agenda esta es aprobada con cinco votos. Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Javier Cascante Rojas asume la propiedad en ausencia de Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Yesenia Carmona Anchia y la Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

**ARTICULO III. RATIFICACION DEL ACTA.....**

**Sra. Sonia Medina Matarrita:** Procede a la ratificación del **Acta ordinaria No. 50-2025, celebrada el 14 de enero del 2025,** pregunta, si alguno tiene alguna enmienda, indican que no, al no haber enmiendas, se somete a votación el acta, esta es aprobada con cinco votos. Aplicación del artículo 45 del código municipal. Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Javier Cascante Rojas asume la propiedad en ausencia de Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Yesenia Carmona Anchia y la Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

**ARTICULO IV. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL. Ley 7794.....**

A cargo de Adrián González

**ARTICULO V. AUDIENCIA (AS).....**

**No hay**

**ARTICULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....**

**Inciso a.....**

Se procede a leer solicitud de la Sra. Haydee Rojas, Presidenta del comité de Manos Solidarias Manos Unidas. Dice así: Es un honor dirigirnos a ustedes en calidad del comité solidario Manos Unidas, en atención al acuerdo No. 5 de la acta ordinaria No. 50-2025 con base al punto 3 sobre la aprobación de la venta de bebida no alcohólica le indicamos que solo vamos a vender frescos naturales, por ende, le solicitamos de manera respetuosa subsanar el punto 3. Agradecemos de antemano la atención a esta solicitud y esperamos contar con su colaboración.

**Una vez analizada se toma acuerdo.**

**Inciso b.....**

Se procede a leer solicitud enviada por el Sr. Sirias Rodríguez, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Cabo Blanco, Dice así: Deseándoles éxitos en sus funciones como administradores del consejo, la Junta Directiva de la ADI de Cabo Blanco por medio de la presente, quiere solicitarles (4 días 28-29-30 y 31 de marzo del presente año) una licencia de licores, la cual estará ubicada en el chispero. Y la otra 14 días 28-29-30 y 31 de marzo del presente año) estará ubicada en el salón, campo ferial de cabo blanco. Esta solicitud se debe a que estamos tratando el permiso respectivo con fuerza pública, para poder vender licor en dicha actividad. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

**Inciso c.....**

Se procede a leer oficio PGR-C-005-2025, enviado por la Procuradora Carolyn Andrea Calderon Gassmann, Procuraduría General de la Republica. Dice así: Con la aprobación del señor Procurador General de la República, me refiero a su atento Oficio N° SM-393-08-2023, mediante el cual nos comunicó el acuerdo del CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE LEPANTO adoptado en la Sesión Ordinaria N. 243-2023, celebrada el día 8 de agosto del 2023, ARTICULO IX. ACUERDOS (Periodo 2020-2024). Según nos señala, mediante el inciso c) del acuerdo N. 3, ese Concejo dispuso elevar -Y Consulta a esta Procuraduría General, para que se les indique por medio de una resolución basada en la Ley, a quién le corresponde el nombramiento del contador (a), si es a la parte Administrativa o le corresponde al Concejo Municipal. En la comunicación de la consulta se transcribió el oficio N.CLE-041-2023, por medio del cual se rindió al Concejo Municipal el criterio legal requerido para efectos de tramitar la - , Consulta ante esta Procuraduría, criterio rendido por el consultor legal externo.

CONCLUSIONES 1.De conformidad con lo establecido expresamente por los artículos 13 inciso f, 17 inciso k), 52 y 161 del Código Municipal, es criterio reiterado de esta Procuraduría General que el nombramiento del contador es una atribución que le corresponde al Concejo Municipal.

2.Bajo ese entendido, mientras el legislador no disponga una derogatoria O modificación de las referidas normas del Código Municipal, por vía de interpretación no podemos pronunciarnos en otro sentido, so pena de desconocer la letra de ley que resulta aplicable en la materia. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

**ARTICULO VII. MOCIONES.....**

No hay

**ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE.....**

**El señor Juan Luis Arce Castro Intendente Municipal,** brinda el siguiente informe:

Se recibe oficio IM-0047-2025, indica:

Por este medio se realiza informe ejecutivo del mes de diciembre 2024, firmado por Juan Luis Arce Castro, indica: Tocando los puntos más importantes de la gestión realizada por la administración y referenciándolas por semana.

02 de diciembre de 2024: Se participó en la sesión ordinaria de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.

Se participó en la sesión ordinaria de la Comisión Municipal de Emergencias.

Se participó en la presentación del Plan Nacional de Turismo del Instituto Costarricense de Turismo: Coordinación con actividades del Festival Navideño y actividades de desfiles de bandas y pasacalles.

#### **09 de diciembre de 2024**

Gira a la estación de Guardacostas en Caldera para dar continuidad a la gestión de donación de embarcaciones a nombre del Concejo Municipal Distrito de Lepanto.

Participación en sesión ordinaria del Consejo Territorial. » Seguimiento al proyecto de construcción del Gimnasio del Bicentenario de Lepanto. » Reunión con Asadas del distrito para tratar posibles proyectos de mejoramiento del sistema de acueducto.

#### **16 de diciembre 2024**

Gira a manglares de la zona de Jicaral junto con funcionarios Participación en capacitación de Planes Reguladores y Reglamento de Desarrollo Urbano de Alcance Nacional en la Gestión Municipal.

Aprobación de planillas y pagos de proveedores.

Coordinación en actividades para los niños del distrito de Lepanto.

Coordinación de trabajos de maquinaria municipal para la intervención de caminos. Atención de consultas y solicitudes de contribuyentes.

Atención a procesos legales.

#### **ARTICULO IX. COMISION.....**

**Síndico Suplente Hernán Rodríguez manifiesta:** informa sobre la

#### **MINUTA**

Día 21 de enero del 2025,

con la presencia de:

Hernán Aguilar Rodríguez...Coordinador

Sonia Medina Matarrita

Yesenia Carmona Anchia

Meys Marina Martinez Zúñiga

Javier Cascante Rojas

1-Basado en al acuerdo No. 5, que consta en el Acta Ordinaria No. 41-2024, celebrada el día 03 de diciembre del 2024, donde se recibe a entrevista verbal y escrita, dando como resultado que los oferentes no llegan a la prueba, declarando el concurso INFRUCTUOSO.

(Se hace la corrección de la palabra desierto por infructuoso)

2-Acta Ordinaria No. 44-2024, celebrada el 17 de diciembre del 2024, se solicita ante la UNGL el acompañamiento, el cual fue designado el Lic William Gómez Morera, el cual nos conectamos el 17 de enero del 2025, en forma virtual a partir de las 9:00 a.m, para recibir inducción.

3-Como resultado de la reunión se indica dar inicio al proceso de selección de concurso externo CMDL 001 2025, para el nombramiento del puesto de la auditoría (a) interno por tiempo indefinido, para lo cual es importante contar con información actualizada , por tanto se solicita alguna información importante.

1-Elaboración de un cronograma.

2-Informar a la Contraloría General de la República el avance del proceso.

3-Solicitar a la Administración el monto del salario Compuesto y Global para el puesto de Auditoría.

Se le solicita al Concejo Municipal acoger la recomendación de esta comisión.

**Una vez leído el informe, se toma acuerdo.**

**ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS.....**

**Presidenta Municipal Sonia Medina:** Propone para tomar acuerdo recibir para ser juramentado los miembros del comité de la Persona Joven de este Distrito, **se toma acuerdo.**

**Intendente Municipal Juan Luis Arce indica:** Solicita la autorización de uso del vehículo de Red Vial para ver trabajos que entre semana y por cargas laborales no se pueden realizar entre semana, igualmente reuniones que se tiene que asistir. **Se toma acuerdo.**

**ARTICULO XI. ACUERDOS.....**

**Inciso a.....**

**ACUERDO No 1:** EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración solicitud de la Sra. Haydee Rojas, Presidenta del comité de Manos Solidarias Manos Unidas. Dice así: Es un honor dirigirnos a ustedes en calidad del comité solidario Manos Unidas, en atención al acuerdo No. 5 de la acta ordinaria No. 50-2025 con base al punto 3 sobre la aprobación de la venta de bebida no alcohólica le indicamos que solo vamos a vender frescos naturales, por ende, le solicitamos de manera respetuosa subsanar el punto 3.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar subsanar el acuerdo que consta en el acta ordinaria No 50-2025, específicamente en el punto No 3 y no se realice el cobro indicado. Notificar a Plataforma, se haga el cobro de la licencia de licores, comidas, únicamente. **ACUERDO APROBADO.** Se aplican los artículos 44 y 45 del código municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Javier Cascante Rojas asume la propiedad en ausencia de Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda

Amador Porras, Sra. Yesenia Carmona Anchia y la Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

**Inciso b.....**

**ACUERDO No 2:** EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración solicitud enviada por el Sr. Sirias Rodríguez, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Cabo Blanco. ASUNTO: Solicitarles (4 días 28-29-30 y 31 de marzo del presente año) una licencia de licores, la cual estará ubicada en el chispero. Y la otra 14 días 28-29-30 y 31 de marzo del presente año) estará ubicada en el salón, campo ferial de Cabo Blanco.

**Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos,** brindar dar el VB para que sea otorgada una licencia de licores que será utilizada en el Chispero para uso de (4 días) y una licencia temporal para la venta de licores, que será utilizada en el salón, (4 días) en la actividad denominada Fiestas Cívicas Cabo Blanco, los días 28-29-30 y 31 de marzo del presente año.

Una vez que se presente ante este concejo los requisitos correspondientes, se valoraran y se dará el permiso para el uso de dichas licencias. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO. NOTIFICAR.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Javier Cascante Rojas asume la propiedad en ausencia de Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Yesenia Carmona Anchia y la Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

**Inciso c.....**

**ACUERDO No 3:** EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio PGR-C-005-2025, enviado por la Procuradora Carolyn Andrea Calderon G., Procuraduría General de la República. Dice así: Con la aprobación del señor Procurador General de la República, me refiero a su atento Oficio N° SM-393-08-2023, mediante el cual nos comunicó el acuerdo del CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE LEPANTO adoptado en la Sesión Ordinaria N. 243-2023, celebrada el día 8 de agosto del 2023, ARTICULO IX. ACUERDOS (Periodo 2020-2024). Según nos señala, mediante el inciso c) del acuerdo N. 3, ese Concejo dispuso elevar -Y Consulta a esta Procuraduría General, para que se les indique por medio de una resolución basada en la Ley, a quién le corresponde el nombramiento del contador (a), si es a la parte Administrativa o le corresponde al Concejo Municipal. En la comunicación de la consulta se transcribió el oficio N.CLE-041-2023, por medio del cual se rindió al Concejo Municipal el criterio legal requerido para efectos de tramitar la - , Consulta ante esta Procuraduría, criterio rendido por el consultor legal externo.

**Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos,** acoger este pronunciamiento. y solicitar a la Directora Ejecutiva la Licda. Karen Porras Arguedas de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, nos brinde el

acompañamiento en el nuevo proceso de contratación del contador (a) para el Concejo Municipal de Distrito de Lepanto. Aplica el artículo 45 del Código Municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Javier Cascante Rojas asume la propiedad en ausencia de Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Yesenia Carmona Anchia y la Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

**Inciso d.....**

**ACUERDO No 4:** EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración:

**MINUTA**

con la presencia de:

Hernán Aguilar Rodríguez...Coordinador

Sonia Medina Matarrita

Yesenia Carmona Anchia

Meys Marina Martinez Zúñiga

Javier Cascante Rojas

1-Basado en al acuerdo No. 5, que consta en el Acta Ordinaria No. 41-2024, celebrada el día 03 de diciembre del 2024, donde se recibe a entrevista verbal y escrita, dando como resultado que los oferentes no llegan a la prueba, declarando el concurso INFRUCTUOSO.

(Se hace la corrección de la palabra desierto por infructuoso)

2-Acta Ordinaria No. 44-2024, celebrada el 17 de diciembre del 2024, se solicita ante la UNGL el acompañamiento, el cual fue designado el Lic William Gómez Morera, el cual nos conectamos el 17 de enero del 2025, en forma virtual a partir de las 9:00 a.m, para recibir inducción.

3-Como resultado de la reunión se indica dar inicio al proceso de selección de concurso externo CMDL 001 2025, para el nombramiento del puesto de la auditoría (a) interno por tiempo indefinido, para lo cual es importante contar con información actualizada , por tanto se solicita alguna información importante.

1-Elaboración de un cronograma.

2-Informar a la Contraloría General de la República el avance del proceso.

3-Solicitar a la Administración el monto del salario Compuesto y Global para el puesto de Auditoría.

Se le solicita al Concejo Municipal acoger la recomendación de esta comisión.

**Basado en lo anterior, se ACUERDA con cinco votos,** acoger el informe de la comisión de Contratación del Auditor (a) por tiempo indefinido para este Concejo Municipal y solicitarle a la Administración la información sobre el salario compuesto y Global para el puesto de la Auditoría.

Brindar a la Contraloría General de la República el informe de avance sobre el proceso.

